



*ANUNCIO de 26 de octubre de 2020 por el que se hace pública la información relativa a la solicitud de adjudicación de zona de distribución de gas natural, en "Sector 9 de Don Benito (Badajoz)". Expte.: GNC 73/1237/20. (2020081091)*

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 183/2014, de 26 de agosto, sobre procedimientos de autorización de instalaciones para el suministro de gases combustibles por canalización en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 168, de 1 de septiembre), se hace pública la información relativa a la solicitud de adjudicación de zona de distribución de gas natural, en "Sector 9 de Don Benito (Badajoz)", Expte.: GNC 73/1237/20, cuyos datos principales son los indicados a continuación:

Municipio afectado por las instalaciones proyectadas: Don Benito (Badajoz).

1. Características principales de la instalación:

Emplazamiento: Sector 9 de Don Benito (Badajoz).

Tipo de Gas a Suministrar: Gas natural.

Presión de Suministro: MOP 5 Bar.

Red de distribución: Formada por canalizaciones y accesorios de Polietileno de alta densidad (PE100), de acuerdo con Norma UNE-EN 12.007-2, SDR = 17,6, para diámetros superiores a 90 mm, y tubería de alta densidad (PE100), de acuerdo con Norma UNE-EN 12.007-2, SDR = 11, para diámetros inferiores o iguales a 90 mm.

El marcado de la tubería de polietileno según los requisitos de la norma UNE-EN 1555.

El listado de coordenadas geográficas correspondientes a la línea perimetral que define la zona de distribución en la que se proyectan las instalaciones (Sistema de referencia ETRS 89 – HUSO 30), se encuentran reflejadas en el anexo que se acompaña.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este Anuncio, las empresas distribuidoras de gas natural que estén interesadas, podrán presentar solicitudes en concurrencia, cuyo contenido deberá ajustarse a lo establecido en los artículos 9 y 10 del Decreto 183/2014, de 26 de agosto.

Para la determinación de la línea perimetral que defina la zona de distribución, deberán tomarse como referencia los criterios recogidos en la Instrucción 2/2014, de la Dirección



General de Industria y Energía, e Instrucción Complementaria 1/2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre la interpretación de zona de distribución autorizada y su delimitación según el artículo 3.2. del Decreto 183/2014, de 26 de agosto, sobre procedimientos de autorización de instalaciones para el suministro de gases combustibles por canalización en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 246, de 23/12/2014).

Las citadas Instrucciones y el plano de representación gráfica de la línea perimetral que delimita la zona de distribución definida por estos vértices, se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente dirección web:

<http://industriaextremadura.juntaex.es/>

No serán consideradas como solicitudes concurrentes aquellas que no se ajusten a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 183/2014, de 26 de agosto.

El trámite de publicidad de la solicitud que ha dado origen a la apertura del procedimiento de adjudicación no dará derecho a tomar vista de la misma, conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 11 del citado Decreto 183/2014, de 26 de agosto.

Mérida, 26 de octubre de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANEXO**

<b>SECTOR 9 DE DON BENITO (BADAJOZ)</b>		
<b>COORDENADAS UTM EN HUSO 30 ETRS 89</b>		
<b>VÉRTICE</b>	<b>COORDENADA X</b>	<b>COORDENADA Y</b>
1	252.451	4.318.427
2	252.473	4.318.394
3	252.486	4.318.356
4	252.496	4.318.317
5	252.498	4.318.277
6	252.514	4.318.240
7	252.525	4.318.202
8	252.543	4.318.166
9	252.552	4.318.127
10	252.556	4.318.087
11	252.564	4.318.048
12	252.579	4.318.011



<b>SECTOR 9 DE DON BENITO (BADAJOZ)</b>		
<b>COORDENADAS UTM EN HUSO 30 ETRS 89</b>		
<b>VÉRTICE</b>	<b>COORDENADA X</b>	<b>COORDENADA Y</b>
13	252.587	4.317.972
14	252.601	4.317.935
15	252.607	4.317.895
16	252.617	4.317.856
17	252.623	4.317.817
18	252.633	4.317.778
19	252.637	4.317.738
20	252.647	4.317.700
21	252.656	4.317.660
22	252.653	4.317.621
23	252.641	4.317.583
24	252.619	4.317.549
25	252.588	4.317.523



<b>SECTOR 9 DE DON BENITO (BADAJOZ)</b>		
<b>COORDENADAS UTM EN HUSO 30 ETRS 89</b>		
<b>VÉRTICE</b>	<b>COORDENADA X</b>	<b>COORDENADA Y</b>
26	252.552	4.317.506
27	252.513	4.317.499
28	252.473	4.317.502
29	252.436	4.317.516
30	252.403	4.317.539
31	252.378	4.317.570
32	252.365	4.317.608
33	252.369	4.317.652
34	252.374	4.317.692
35	252.377	4.317.731
36	252.379	4.317.771
37	252.379	4.317.811
38	252.379	4.317.851



<b>SECTOR 9 DE DON BENITO (BADAJOZ)</b>		
<b>COORDENADAS UTM EN HUSO 30 ETRS 89</b>		
<b>VÉRTICE</b>	<b>COORDENADA X</b>	<b>COORDENADA Y</b>
39	252.377	4.317.891
40	252.375	4.317.907
41	252.380	4.317.947
42	252.383	4.317.987
43	252.386	4.318.027
44	252.387	4.318.067
45	252.387	4.318.107
46	252.386	4.318.147
47	252.384	4.318.187
48	252.381	4.318.226
49	252.378	4.318.263
50	252.408	4.318.288
51	252.431	4.318.322



<b>SECTOR 9 DE DON BENITO (BADAJOZ)</b>		
<b>COORDENADAS UTM EN HUSO 30 ETRS 89</b>		
<b>VÉRTICE</b>	<b>COORDENADA X</b>	<b>COORDENADA Y</b>
52	252.443	4.318.360
53	252.444	4.318.405